

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 25 (mixto), 8'10 m. y 2'45 t.
Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'50 mixto, 8 mañana y 3'15 t.
Id. de La Puebla para Palma y Manacor, 4'35 mixto, 8'25 mañana y 3'35 t.
Los Jueves de Inca á Palma 2 t.—Los Sábados de Palma á Inca 2 t.—Los Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Julian confesor del nombre de Cristo, el cual fué martirizado en Egipto con otros cinco mil compañeros.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—En Santa Eulalia empezará las Cuarenta Horas, dedicadas al Sagrado Corazon de Jesus; siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas menores y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, al anochecer triduo con sermon por el M. I. Sr. D. Gaspar Vidal, Subdelegado Castrense, y despues la reserva.

En la Catedral á las nueve y media horas menores y la misa mayor con exposicion y sermon por el P. Tiburcio Valera.

En Santa Cruz al anochecer se dará principio al Carnaval Santificado; expuesto el sagrado Copon se hará la estacion al Santísimo, meditacion, plática, un ejercicio de desagravios al deífico Corazon de Jesus, terminando con la bendicion. Todas las noches siguientes hasta la del martes inclusive se repetirá tan piadoso ejercicio.

En Santa Catalina de Sena á las diez misa mayor y sermon sobre los desposorios de la Santa que dirá D. José Cabrer.

En el Centro de iglesias pobres habrá Exposicion de objetos destinados al culto. A las ocho comunión general y plática; á las once lectura y plática. Vela al sagrado Copon. Al anochecer rosario, lectura y plática.

CORTE DE MARÍA.—En las Teresas, á la Virgen del Cármen.

CORREO DE HOY.

UNA LECCION ELOCUENTE.

El marques de Ripon, actual virey de la India inglesa, presidió el 3 de Diciembre el acto solemne de la distribucion de premios del colegio de San Francisco Javier de Calcuta, dirigido por los Padres de la Compañía de Jesus, y con este motivo pronunció un discurso, que ha sido publicado íntegro por la *Indo-European-Correspondence*. Séanos permitido contrastar una de las conclusiones sostenidas por el noble marqués, uno de los hombres más eminentes del partido liberal de Inglaterra, con la oposicion que en el mismo asunto siguen aquí los partidos que más presumen de liberales.

Quiéren estos que en los establecimientos de enseñanza se dé una educacion puramente intelectual, y el marqués de Ripon dice:—«Creen muchos que la cultura del espíritu realiza completa y enteramente la idea de la educacion. No ignoro que hoy, en ciertas circunstancias y en ciertos establecimientos, es imposible aspirar á otra cosa que á la cultura del espíritu en una ó muchas ramas de la instruccion. Pero á mi modo de ver, la idea de una educacion general y completa supone el desarrollo del hombre todo entero, no sólo su desarrollo intelectual, sino tambien su desarrollo moral.»

En otro discurso del generoso, pronunciado por dicho personaje en el colegio protestante de Calcuta, se expresó en los siguientes términos contra el monopolio de la enseñanza por el Estado:—«Soy opuesto, completamente opuesto, á la intervencion del gobierno en todo lo que no sea absolutamente necesario en materia de educacion pública. El monopolio de la enseñanza por el Estado es contrario á los progresos de esta misma enseñanza.»

¡Qué diferencia entre este lenguaje y el de nuestros liberales que quieren que el Estado monopolice la enseñanza para imponer á la juventud, desde las cátedras sus ideas, sus sistemas, sus métodos, sus sentimientos impíos y sus sañas anti-religiosas!

LA CONDENACION DE GUTEAU.

Escriben de Filadelfia con fecha del 5 al *Times*:

«El juez Cox ha desestimado la pretension del abogado Scoville de que volviese á instruirse la causa de Guiteau, y ha preguntado á este último si tiene algo que alegar para retardar el fallo. Guiteau se ha levantado y pálido y azorado ha dicho:

«Yo no soy culpable del crimen que se me atribuye. A Dios se debe y no á mi. Dios intervendrá y hará que los norte-americanos no lo olviden: él intervendrá, y todo funcionario del Estado; desde el presidente hasta el alguacil, incluso los jurados y los jueces que se hallan en esta sala sufrirán el condigno castigo si yo muero. La nacion norteamericana quedará anegada en sangre si se me mata. Yo no temo la muerte. Yo soy aquí el hombre de Dios. Matadme mañana, si quereis; yo soy el hombre de Dios y lo he sido desde el principio».

El juez Cox le ha condenado á ser ahorcado el 30 de junio entre doce y dos de la tarde, en la cárcel de Washington.

Guiteau ha permanecido inmóvil mientras ha hablado el juez, y luego dando un fuerte golpe en la mesa con la mano, ha exclamado:

«¡Dios se apiade de vuestra alma! Prefiero hallarme donde me hallo, que en donde se hallan los jurados y Vuestra Señoría. Yo no temo la muerte. El Todopoderoso castigará á todo hombre que ayude á ejecutar ese injusto fallo. La muerte de Garfield ha producido buenos resultados, y la posteridad juzgará por ellos el acto que cometí. Yo no me ocupo en lo que piensa esta generacion corrompida.

Prefiero mil veces en mi posición que en la de las personas que me han condenado á muerte. Yo iré á la gloria, pero ese canalla de Corkhill sufrirá una gran caída hasta muy hondo, hasta el diablo que se prepara á recibirle.»

Luego Guiteau se ha puesto á hablar tranquilamente con su hermano y enseguida se le ha conducido otra vez á la cárcel. M. Scoville apelará al tribunal de Washington.

MADRID 10 DE FEBRERO.

El nuncio de Su Santidad ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

—Dice *La Correspondencia de España*:

«Es absolutamente inexacto, segun informes de origen oficioso, que se hayan hecho indicaciones en elevadas regiones el señor Sagasta de que apesure la reunion de Córtes.»

—El sindicato madrileño ha recibido ayer telegramas de Alicante, Galicia, Asturias y Andalucía, adhiriéndose á los acuerdos de los gremios de Madrid.

—Dice *El Liberal*, que el gobernador de Madrid, al autorizar la celebracion del banquete democrático, que se celebrará esta noche á las ocho en los salones de Capellanes, ha recomendado á sus organizadores la mayor prudencia. En opinion del señor conde de Xiquena, los demócratas que hoy se reunen podrán hablar de la república en pasado, pero no podrán decir de ella ni una sola palabra en presente ni en futuro, sin exponerse á sufrir un proceso. Asistirá al banquete en representacion de la autoridad, el secretario del gobierno civil de Madrid.

—Anteanoche ha fallecido en esta corte el señor marques del Socorro, presidente de la Academia de Ciencias.

—El Sr. Obispo de Mantua ha conferido en Castiglione los tres primeros Sacramentos á una poderosa señora judía, que se llamará ahora María Angela Cesárea.

El Papa envió la bendicion apostólica á la nueva cristiana.

—Durante el año de 1881, las Hermanas de la Caridad que se hallan en Prusia han asistido á 13,761 enfermos, de los cuales 6,876 son católicos, 6,366 evangélicos, 471 judíos, 7 griegos, 42 disidentes y uno anglicano.

Han distribuido, ademas, dichas Hermanas, 227,392 raciones á los pobres.

—Los reos de Ginestar, ejecutados anteayer, murieron cristianamente. El Sr. Obispo de Tortosa los visitó en la capilla, concediéndoles 40 días de indulgencia por cada acto piadoso que practicaren. Los Rdos. PP. de la Compañía de Jesus, el capellan de la cárcel D. Agustin Sabater, y otros señores sacerdotes los auxiliaron constantemente. El señor Obispo, en union de otras personas respetables, había gestionado el indulto.

—Han terminado, despues de ocho años de trabajar en ellas, las grandes fortificaciones establecidas por los alemanes en Strasburgo.

La série de fortificaciones abarca una estension de unas doscientas hectáreas.

—El shah de Persia que, como ya anunciamos, irá á Moscou á las fiestas por la coronacion de Alejandro II, irá despues á Berlin y á Paris luego, donde permanecerá una temporada.

—Entre las personas arruinadas, ó poco ménos, por los desastres financieros de Paris, se cuenta la cantante madame Heibron, hoy vizcondesa de Pannouze, que se vió obligada á vender sin pérdida de tiempo, en algunas horas, su pequeño hotel del parque Monceau.

—A *L'Univers* escriben de Roma con fecha 6, lo siguiente:

«El Padre Santo recibió ayer al mediodía á los jóvenes romanos que forman el Círculo de San Pedro. Al Mensaje de éstos, expresion entusiasta de piedad filial, Leon XIII respondió en una alocucion llena de ternura. Por hoy me limitaré á señalar el hecho de que á la declaracion hecha por los romanos de hacer fraternal y entusiasta acogida á la Peregrinacion española que esperan sea numerosísima, el Papa contestó felicitando el juicio que los católicos deben formar de las agitaciones de la prensa sectaria y de las negociaciones de los Gobiernos de Madrid y del Quirinal.

Su Santidad, despues de anunciar el proyecto de otras dos peregrinaciones extranjerías, repitió la misma idea, exhortando vivamente á los romanos á dirigirse á Asis con ocasion del Centenario que la Orden franciscana ha de celebrar por su patriarca.

Finalmente, recomiendo á cuantos le escuchaban ingresasen en la Orden Tercera de San Francisco, á la cual pertenecía el mismo como Pío IX.

El texto del discurso á que se refiere ésta, apareció en uno de los últimos números de *La Fe*.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 11.—La *Gaceta* publica un decreto autorizando al Ayuntamiento de Gandía para contratar un empréstito de treinta mil pesetas con destino á las obras de ensanche.

Tan pronto como las Córtes se reunan en la segunda quincena de marzo, el ex-ministro de Hacienda Sr. Cos-Cayon interpelará al Sr. Camacho sobre sus planes rentísticos.

Si el Sr. Camacho elude aceptarla, presentará proposicion incidental.

Los Sres. Barzanallana, Orozco y Elduayen, realizarán en el Senado un acto análogo en nombre del partido conservador, manifestando que algunos proyectos del Sr. Camacho son opuestos á los principios constitucionales.»

Asegúrase que los cajistas de imprenta que se encuentran presos á consecuencia de la huelga serán puestos en libertad.

Se ha publicado la hoja comparativa de los gremios sobre las tarifas de la contribucion industrial. La junta general acordará su actitud definitiva.

El Vaticano previene que la peregrinacion la dirijan los obispos.

Lotería. En el sorteo que se ha celebrado hoy ha correspondido el premio mayor al número 11,046 despachado en Cádiz, y los tres siguientes á los números 5,755 en Estella, 14,935 en Sevilla, y 10,166 en Orense.

El gobierno ha recibido telegramas cifrados de

Roma relativos á la peregrinacion, en los cuales el Vaticano expresa el deseo terminante de que la dirijan los preladados.

Se asegura que el gobierno prohibirá la peregrinacion únicamente en un caso muy extremo.

El rey ha recibido en audiencia solemne al ministro plenipotenciario del Japon, cambiándose espresivos discursos.

En Linares ha ocurrido la voladura de un depósito de dinamita, resultando varios muertos y heridos. Algunos edificios han sido destruidos por la explosion.

Lisboa 10.—Un periódico de Oporto dice que corre el rumor de que el gobierno no hace cuestion de gabinete acerca de la aprobacion por las Cortes del proyecto del ministro de Obras públicas sobre la subvencion al Sindicato ó compañía que construya los dos ramales de ferro-carril de la provincia de Salamanca á la frontera portuguesa.

Méjico 9.—El Congreso mejicano se va á ocupar preferentemente de la cuestion de Guatemala.

Se confía en un arreglo entre esta república y la de Méjico.

Londres 10.—Un gran número de diputados se oponen á que se limite la duracion de los discursos en la Cámara.

La cuestion Bradlanth acerca del juramento se va á suscitar de nuevo, pues varios individuos de la Cámara de los Comunes se proponen interpelar al gobierno para que esponga claramente su opinion sobre el particular.

Dublin 10.—Ayer se han verificado 37 prisiones en Irlanda.

La agitacion no ha disminuido en aquella isla y el gobierno ha resuelto aplicar con rigor la ley de represion.

Londres 10.—*The Standard* dice hoy el corresponsal del *Times* en la Herzegovina ha sido asesinado por los insurrectos.

Paris 11.—El súbdito ruso Layroff, que ha sido expulsado de Francia por orden del gobierno, no solamente procuraba fomentar la agitacion entre sus compatriotas, sino que tambien trataba de organizar el nihilismo en Francia.

Londres 11.—El *Morning-Post* dice que el embajador ingles, Sr. Gostchen, celebró una conferencia con el príncipe de Bismarck, en la cual manifestó que la Gran Bretaña desea marchar completamente de acuerdo con las potencias para cualquier modificacion que las circunstancias puedan imponer á la situacion de Egipto.

San Petersburgo 11.—Los estudiantes de la Universidad de Kharkoff han promovido graves desórdenes.

El gobierno ha dispuesto la inmediata clausura de los centros de enseñanza.

El orden material ha sido restablecido, pero reina grande efervescencia.

Se temen nuevos disturbios.

Paris 11.—El presidente de la república, señor Grévy, visitará hoy oficialmente la Exposicion general agrícola que se inauguró anteayer.

El diputado Sr. Labordere ha aplazado la representacion de su proposicion de ley de revision constitucional.

GACETILLA LOCAL.

TESTIMONIOS DE INNEGABLE VALOR.

En medio del sentimiento que á fuer de católicos experimentamos, al ver la mala fe con que sistemáticamente, un día y otro día, la prensa anticatólica redactada por sabios improvisados, que á sí mismos se dan *modestamente* el título de ilustrados y únicos poseedores de la ciencia, procura por todos los medios extravaiar la opinion pública, vendiendo á sus lectores gato por liebre, haciéndoles creer que el catolicismo no produce más que ignorancia y salvajismo; sentimos un gran consuelo al poder consignar el juicio tan favorable que merecen los misioneros católicos, esos héroes de la fe y de la civilizacion, á *Sociedades científicas* compuestas de *sabios de veras*, y no de pega como lo son en su inmensa mayoría los redactores de esa plaga de papeles y papeluchos que constituyen la prensa impía, y que no cejan en sus violentos ataques á todo lo que huela á catolicismo.

Como no dudamos que nuestros lectores experimentarán el mismo placer que nosotros al leer el juicio á que nos referimos, transcribimos á continuacion los párrafos cuya lectura ha motivado nuestras anteriores líneas, y que tomamos de la excelente revista *Las Misiones Católicas*, que se publica en Barcelona. Dice así:

—Todas las Sociedades geográficas de Francia, reunidas en congreso en Nancy, han reconocido solemnemente en una de sus últimas sesiones los servicios prestados por los misioneros católicos á la causa de la civilizacion.

«Nuestros misioneros, ha dicho M. Desgodins,

antiguo ingeniero de montes, son dignos del nombre frances, pues llevan nuestra influencia á todas partes, y á ellos debemos en gran parte las relaciones de la China con las naciones europeas. Lo mejor que aun en la actualidad tenemos acerca de estas relaciones, segun me escribe Mr. Garnier, son las cartas de los Jesuitas. Es, pues, de desear que las casas de comercio y todos los agentes franceses en el extranjero soliciten el apoyo de los misioneros.»

En otra memoria decia el Sr. Debize: «Los misioneros han ayudado mucho á la exploracion del Africa; los apóstoles portugueses, en particular, han visitado y evangelizado el Congo. El P. Lebeau ha dado á conocer la Abysinia; otros, desde el siglo XVII, nos han descrito el Egipto con exactitud. Estos propagadores de la fe están en comunicacion continua con las poblaciones, y pueden de este modo estudiar las costumbres, mientras que un viajero no hace más que pasar de largo, y no comprende la lengua del país sin ayuda de un intérprete.»

El Congreso, asociándose á las ideas expuestas por los precedentes oradores, adoptó el siguiente voto, propuesto por la seccion de Monte-Marsan:

«Las sociedades geográficas, siempre que sus fondos se lo permitan, ayudarán con ellos á los misioneros, en cambio de las comunicaciones que estos les envíen. En defecto de auxilio material, las sociedades darán siempre su concurso moral á estos *guías de la civilizacion*, publicarán sus trabajos, harán valer sus servicios ante el Gobierno, les enviarán cuestionarios detallados con los socorros obtenidos ó acordados, y dirigirán sus esfuerzos por un camino tan útil al país y á su industria como á la civilizacion.»

—En una de sus últimas sesiones el Ateneo oriental de Paris, fundado en 1864 para extender el gusto á los estudios relativos á los pueblos antiguos y modernos del Asia, Africa y Oceanía, ha inscrito entre sus nuevos miembros al Ilmo. Redwood, obispo de Wellington (Nueva Celandia), y al ilustrísimo Lamacé, vicario apostólico de la Oceanía Central.

Tales y de tanta importancia son los servicios que, á juicio de estas Sociedades competentes é imparciales, prestan á la geografia, á la historia, á la literatura, así como á otras ciencias y artes, esos hombres, humildes apóstoles de la fe, salidos de las filas de las ilustres órdenes religiosas, y á quienes los enemigos del catolicismo califican continuamente de ignorantes, holgazanes, locos, aventureros, seres inútiles á la sociedad, y con otros mil epítetos de su consabido repertorio.

Insertamos con gusto la siguiente expresiva carta que nos envía el celoso representante general de la *Obra de los huerfanatos agrícolas*.

Por más que EL ANCORÁ no ha hecho sino cumplir sencillamente con su deber, agradecemos sinceramente las muestras de gratitud que, sin merecerlas nosotros, se nos dirigen.

Dice así la carta:

Barcelona 2 Febrero de 1882.

Sr. Director de EL ANCORÁ.

Apreciable señor mío: Como representante general de la *Obra de los huerfanatos agrícolas* dirigida por la Congregacion Celestina de San Benito, me creo obligado á expresar á V. mi más viva gratitud por el valioso concurso que á la *Obra* presta V. por medio de su excelente periódico, ya dándole á conocer á sus católicos lectores, ya desvaneciendo las imprudentes calumnias de una prensa descreída.

Un espíritu observador comprenderá fácilmente que los enemigos de la Colonia se valen siempre de los mismos *argumentos*, dándoles mil giros y vueltas con que disfrazar la falta de novedad; en cambio, los hechos que sucesivamente iremos publicando, no reportarán á semejantes contradictores honra, gloria ni provecho. Pero cuando más sudan y trasiegan inútilmente, y más les falsea el pié á pesar de todos sus esfuerzos, es cuando quieren representar al Marques de Rays como condenado ó simplemente condenable por la Justicia de su país. No mentarán las palabras que les lanzó al rostro un juez al declarar lealmente que el Marques de Rays *era demasiado honrado para la canalla oficial y para cuantos le perseguian*; ni citarán el hecho de que, despues de haberse enterado minuciosamente de los supuestos cargos formulados contra el Marques, negóse el referido juez á abrir sumaria.

¿Piensan detener el movimiento generoso que sostiene la obra y la desenvuelve cada día más? Todo lo contrario, préstale el más eminente servicio, y el fervor crece con la persecucion. Todos esos embustes nos valen la multiplicacion de las verdades prácticas, que son las suscripciones y generosos donativos en favor de Nueva-Francia. Duro es sin duda para esos señores confesarse vencidos;

pero, que lo confiesen ó no, vencidos realmente están.

Repiten sin cesar las mismas diatribas sin alegar el menor hecho nuevo: ocultan sigilosamente las noticias oficiales incontestables. ¿Que no se estima conveniente conceder á la Colonia un patronato oficial que en estos momentos no es prudente ni posible? Lo traducen así: «Este Gobierno os es hostil y os rechaza.» Al contrario, cuando este mismo Gobierno hace un acto oficioso de gran valor y cuyo alcance á nadie se oculta, ¡oh! entónces su lengua y su pluma están siempre dispuestas... á enmudecer. Es su táctica tan innoble como sus denuestos y calumnias, y contra ella deben estar prevenidas las personas honradas, seguras de que, como lo acredita una larga experiencia, entendiendo las cosas al revés de lo que ellos dicen, estan libres de errar.

Haga V. de estas líneas, señor Director, el uso que crea más conveniente, y cuente siempre con el afecto de S. S. S. Q. B. S. M.—*José María Riqué y Estivill.*

Con profunda lástima y sin ánimo de cebarnos en la persona del Sr. Munar, publicamos la siguiente carta:

Sr. Director de EL ANCORÁ.

Aprovecho el ofrecimiento que tan generosamente me hace de las columnas de su periódico, para suplicarle se sirva admitir en el mismo las siguientes líneas.

Ya que la digna Redaccion de su no ménos digno periódico se complace en cebarse desapiadadamente en mi persona, hasta el extremo de llamarme *blasfemo* porque diferimos en el modo de pensar (¡y eso que no se cree infalible!); necesario es que esfuerze el tono y levante mas la voz, aun á riesgo de incurrir de nuevo en su beatífico desagrado, para decirle que si hubiera interpretado de buena fé los extractos de mi discurso publicados por los periódicos que tan lijeramente censura, *sin conocerlo, como otra vez confiesa*; lo que sólo presentaba yo como hipotético, no lo espondria, con no muy santa intencion, á la consideracion pública como *afirmaciones terminantes, contrarias á la fe católica, á la ciencia y al sentido comun*; y que por consiguiente están demas todos sus quijotescos alardes para defender la religion, (que no he atacado en lo más mínimo), la ciencia (de la que aun le falta mucho que aprender), y el sentido comun (que por lo visto no le sobra), y en lo cual no ha logrado más que poner en tristísima evidencia los sentimientos de *evangélica caridad* que le anima en vez del prójimo.

Despues de haberme calificado de *descreído*; de *persona ilustrada, sin sentido comun y con la cabeza destornillada de proclamador del más grosero y repugnante materialismo*, y por último, de *blasfemo*; todo es de esperar de su católico celo.

Advierto que es la última vez que me espongo á cuerpo descubierto en las columnas de EL ANCORÁ á recibir los tiros de los que cubiertos como coraza impenetrable por la capa tutelar de la Redaccion, saben esgrimir tan bien las armas que les sujere su refinada suspicacia.

Al *desfaceador de agravios*, que tan modestamente oculta su nombre hasta ahora, le prevengo que si aun está dispuesto á defender lo que nunca he osado atacar, puede entenderse personalmente conmigo sin temer á *tribunales ni á improperios* que dispuesto estoy á probarle buenamente hasta donde llega el valor de mis convicciones. No es en el terreno periodístico donde deben ventilarse cuestiones de tal naturaleza.

Celoso de mi honra que el articulista, sin dar la cara, se goza en destrozarme, me he creído en el caso de molestar nuevamente la atencion de sus lectores con las precedentes manifestaciones.

Termino agradeciéndole la correccion de una fecha de mi anterior comunicado y mi reconocimiento seria completo si en vez de ser á medias caritativo conmigo, lo hubiera sido del todo, enmendándose la otra fecha que tambien estaba equivocada.

Palma 14 Febrero 1882.—*Juan Munar.*

Perdonamos al comunicante sus pueriles desfogues.

Despues de leído el anterior comunicado sólo se nos ocurre este comentario:

¿Y el Sr. Munar es Académico, y de la seccion de Filosofía y Letras?

A continuacion insertamos el escrito que al efecto se nos ha dirigido:

Campos 6 de Febrero 1882.

Sr. Director de EL ANCORÁ.

Muy Sr. mío: Estimaré de V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas y le quedará agradecido su afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.—P. A.

Debo ante todo dar á V. gracias mil por la actitud noble y desinteresada del periódico de su digna direccion sobre el cacareado asunto de la desaparicion de dos personas de un pueblo de esta Isla.

Al propio tiempo dirigiremos un ruego á *El Comercio* para que otra vez, en asuntos de igual naturaleza, procure no ser tan celoso en el cumplimiento de sus deberes,

si es que con ello ha de olvidar la prudencia exquisita que siempre ha de guardar la prensa al dar cuenta de ciertos actos censurables. ¿Cree acaso nuestro caro colega que citando *la vocacion del viandante*, cumpliera mejor con sus deberes y evitaba la reproduccion de semejantes escenas?

No extrañamos la conducta de *El Comercio*; aprovechó la ocasion para hablar de la gente de falda, como llaman ciertos sabios de hoy día á la augusta y veneranda clase sacerdotal, y desoyendo por completo las muy dignas y acertadas advertencias de los periódicos *El Balaer* y *EL ÁNCORA*, insiste de nuevo en el asunto provocando la más escandalosa polémica cuyos resuenan en el lacerado corazon de una familia desgraciada.

Fué tanta la monomanía de *El Comercio* para no faltar á sus deberes, que se ofuscó, y hé aqui porque no advirtió que publicando aquella noticia en la forma inconveniente que lo hizo, intentó, aunque en vano, degradar á las dos más respetables clases sociales, como si la colectividad fuese responsable de los actos del individuo.

No olvide el colega mercantil, en obsequio á su propio decoro, que nunca la prensa tuvo derecho á faltar al sentimiento compasivo que debe inspirarnos la desgracia bajo el pretexto de un deber que la moral condena y la prudencia rechaza.

La torpe insistencia del colega en el asunto, le induce á imperdonables errores, y equivocando el nombre de un pueblo alude á una persona dignísima que por sus preclaras virtudes ha conseguido la unánime estimacion del pueblo donde ejerce su noble ministerio. Su intachable conducta, su amor al trabajo, el celo inimitable con que desempeña las funciones de su importante cargo, alzan en su derredor una envidiable y justa fama.

Cumplida queda nuestra mision; dejamos campo libre á la defensa de la persona ofendida; pero ántes de concluir suplicaremos á *El Comercio* se compadezca de la desgracia; haga siempre distincion entre la colectividad y el individuo, y por último, no olvide que, cuando se escribe en público, hay siempre algunas formalidades que cubrir y muchas consideraciones que guardar.—P. A.

Existe en Palma de Mallorce un claustro declarado Monumento nacional por real orden expedida por el Ministerio de Fomento, cuya competencia nadie ha de disputar. *EL ÁNCORA* ha clamado un día y otro día para que se atienda á la conservacion de ese Monumento; y, sin embargo, el claustro monumental se arruina, no por la piqueta demoleadora, (que no ha habido aún quien quisiese cargar con el baldon de levantarla contra sus esbeltas y afiligranadas arcadas) sino por la incuria y abandono en que lo dejan los que en documentos oficiales se han comprometido á conservarlo.

Más, ya que el Ministerio de Hacienda retiene el Monumento nacional sin atender, como debe, á su conservacion; nosotros nos dirigimos las celosas autoridades que estan al frente del Municipio y de la Provincia, rogandoles, en nombre de su amor á todo lo noble y grande, que no consientan por más tiempo que á la injuria del tiempo que, gracias al incalificable abandono del Ministerio, ha de arruinar tarde ó temprano el Monumento de la nacion, se añada por falta de policia y vigilancia, la injuria de los hombres, más desapiadados aún que el tiempo devastador.

EL ÁNCORA insinuó que era preciso tapiar las entradas del precioso claustro, para que las autoridades locales pudiesen salvar su responsabilidad en esa obra de vandalismo. Pero, ya que esto no se haga, algo deberán proveer para que no quede el frágil y vetusto monumento á merced de cualquier mano profana. El vigilante público que se moleste á pasar por aquel sitio, puede ver turbas de disculos muchachos levantando ladrillos, abriendo fosos, y ensayándose de mil maneras en el arte sublime de destruir; puede ver á ignorantes mujeres atando cuerdas á las delicadas y frágiles columnitas y tirando de ellas con punible esfuerzo, para cargarlas después con el peso de prendas de ropa mojadas.

Digánnos los que tengan en el pecho algo de lo que se llama amor patrio ¿es digno, es noble, es decoroso que un Monumento de la Patria perezca ignominiosamente á manos de niños disculos y de mujeres indiscretas?

Esperamos tener pronto ocasion de aplaudir las disposiciones que las celosas autoridades, cuyo apoyo invocamos, dicten para evitarnos esta afrenta.

Mañana las señoras asociadas á la *Obra piadosa en favor de las iglesias pobres* celebran su anual exposicion de objetos destinados al culto. Bello y consolador es ver que, mientras el mundo consagra su oro, su tiempo y su ingenio á frivolidades y bagatelas, no faltan personas generosas, quienes, considerando el abandono en que yace Jesus en sus templos y oratorios; se esfuerzan en consolarle confeccionando mil primorosos objetos que depositan á los piés del Dios de la Eucaristia, avalorándolos, no con oro y pedrería, sino con el tesoro de su amor, de su gratitud, de su desprendimiento y de su sacrificio.

Amantes nosotros del esplendor, y más aún del aseo, limpieza y decoro del culto divino, nos proponemos visitar esta modesta exposicion de la *Obra piadosa* y dar de ella cuenta á nuestros lectores.

Hemos recibido el primer número del nuevo colega *El Constitucional*. Su mismo titulo indica la política que viene á defender en el estadio de la prensa.

En el bien escrito artículo que firma *La Redaccion* expone su programa del cual copiamos con gusto el siguiente párrafo:

Algunas materias serán para nosotros terreno vedado. No contenderemos poco ni mucho sobre lo que atañe á los dogmas de nuestra religion, ni heriremos bajo ningun concepto los sentimientos piadosos del país. Nos consideramos incompetentes é inhábiles para engolfarnos en controversias teológicas; y arraigadas en nuestras almas las creencias que nos inculcaron nuestros padres, no hemos de agraviarlas favoreciendo la impiedad y el espíritu de negacion que por desgracia se infiltra en las venas del cuerpo social.

Devolvemos al nuevo colega el saludo que nos dirige y el cambio que nos ofrece.

En vista de los casos de viruela que han ocurrido en el arrabal de Santa Catalina y en el hospital Militar, no podemos ménos de encarecer con toda eficacia la vacunacion por ser uno de los preservativos que la ciencia médica ha reconocido como de los que más buenos y satisfactorios resultados han dado. Lo que acabamos de exponer lo viene á confirmar la insistencia con que la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad viene anunciando que se vacuna gratis un día semanalmente en el edificio de Montesion. A los padres de familias, pues, les recomendamos que no dejen perder tan favorables ocasiones, mayormente en la actualidad que por desgracia nos está amenazando tan funesta enfermedad.

A continuacion insertamos el anuncio que nos ha remitido la

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE PALMA.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesion mañana viernes á las cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 15 Febrero 1882.—El secretario de gobierno, Domingo Escafi.

A las seis de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Jaime I*, procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia, 19 pasajeros y carga.

La sucursal del Banco de España en esta capital ha recibido un millon de pesetas en efectivo.

Ayer zarpó el vapor-correo *Menorca* para Mahon con la balija, 17 pasajeros, carga y efectos del país.

El capitán de fragata D. Miguel Liaño ha sido nombrado segundo comandante de Marina de esta provincia.

El vapor *Lulio* emprendió ayer tarde los viajes á Barcelona, al mando del capitán D. Antonio Planas conduciendo la correspondencia, 47 pasajeros, carga y mercancías.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5 t.

(Recibido el 14 las 7:11 n.)

La Junta general de gremios acordó tomar una resistencia pasiva.

El Papa se manifiesta favorable á que la peregrinacion sea dirigida por los Obispos.

Los Bandoleros se han apoderado de las islas Chinchas del Perú, robando 160 millones.

3 por 100: Interior 27'80.—Exterior 28'00.—Bonos falta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	27'80
Id. id. fin corriente . . .	27'80
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	54'10
2 por 0/0 amortizable . . .	47'00
Banco de España . . .	436'00
Bonos del Tesoro . . .	100'10
Paris 3 p% interior contado . . .	25'31
Palma 3 p% interior contado . . .	27'70
Barcelona 3 p% interior contado . . .	27'40
Coloniales . . .	80'00

Nortes . . .	118'00
Empréstito de Cuba . . .	100'10
Francias . . .	110'00
Alicantes . . .	101'00

Palma 15 de Febrero de 1882.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 15 Febrero.

ACCIONES.	Capital.		Duros.
	Duros.	Duros.	
Agrícola Comercial . . .	100	40	11'00
Agrícola de Manacor . . .	100	6	6'50
Alfombrera . . .	100	70	68'00
Alumbrado por gas . . .	60	60	106'50
Banco de las Baleares . . .	50	5	5'00
Banco Mallorquin . . .	100	10	15'00
Cambio Mallorquin . . .	100	50	75'50
Centro Farmacéutico . . .	100	65	80'00
Cordelera Española . . .	100	90	»
Cortezera . . .	100	100	120'00
Curtidora . . .	50	5	4'50
Crédito Balear . . .	100	40	105'00
Docks almacenes generales . . .	100	40	57'50
Empresa Mallorquina de vapores . . .	400	400	»
Empresa Marítima á vapor . . .	100	100	74'50
Empresa Marítima á vapor La Islaña . . .	100	100	88'00
Escuela Mercantil . . .	25	25	»
Ferro-carriles de Mallorca . . .	100	100	62'25
Ferro-carril de Alaró . . .	20	20	20'00
Harinera Balear . . .	100	60	56'00
Harinera Mallorquina . . .	50	50	63'00
Industrial Algodonera . . .	100	70	70'00
Industrial Mallorquina . . .	100	100	»
Industrial Mercantil . . .	100	25	26'00
La Balear (Seguros contra incendios) . . .	100	6	13'00
Salinas de Ibiza . . .	200	200	»
Seguro Mallorquin . . .	100	6	8'50
Semolera Mallorquina . . .	»	»	»
Vidriera Mallorquina . . .	20	20	27'00
Vidriera Balear . . .	10	10	»
Vinícola Mallorquina . . .	100	30	29'00

VARIEDADES.

UN NUEVO ANIMAL DOMÉSTICO.

Existe en la América del Sur un animal llamado *cabiai*. Segun parece, su domesticacion ha de ser una excelente adquisicion para las granjas y casas de campo. No exige más cuidados que el conejo, y puede suministrar tanta carne como un carnero, siendo ménos delicado que éste para su alimentacion y sin hallarse expuesto á tantas enfermedades.

El *cabiai*, que se encuentra en manadas á lo largo de los ríos de toda la América del Sur, es el mayor de todos los roedores, puesto que tiene la corpulencia del cerdo comun, cuando ha alcanzado todo su desarrollo. Tambien se le parece en la forma; su piel es sonrosada y cubierta de pelos de color de canela. Nada perfectamente, manteniéndose con el bécico fuera del agua, pero á pesar de una opinion muy acreditada, el *cabiai* no es un animal acuático, y si se le ve en las orillas de los ríos, es únicamente porque en el as puede defenderse de sus numerosos enemigos arrojándose al agua.

Es un animal manso é inofensivo, vive en los cañaverales, y sale por la mañana y por la noche para buscar su alimento, que consiste en yerbas y en raices de todas clases. Al nacer tiene el tamaño de un conejo, y á los tres años adquiere las proporciones del cerdo. Cogido jóven se domestica con la mayor facilidad, y no abandona la casa en que se cria; conoce muy pronto á su amo, al que sigue por todas partes, y cuyas caricias pide con insistencia. Es muy limpio, no ensucia jamas su casilla y no estropea nada.

Se caza mucho el *cabiai* para conseguir su piel, con la cual se hacen cueros muy flexibles é impermeables, pero se desdeña su carne porque tiene un sabor aceitoso, procedente de la mala calidad de sus alimentos, que conservan el olor del suelo en que se crían.

Para matarlo es preciso herirle en la cabeza, porque tiene la vida dura y la piel gruesa y muy lisa, logrando casi siempre escapar.

El *cabiai* realiza, por sus formas, el tipo normal del animal productor de carne; su cuerpo es un cilindro casi perfecto, sus miembros son cortos, no tiene apénas cuello y rabo, y las orejas son excesivamente cortas. Únicamente la cabeza es gauesa.

Su carácter apático le hace utilizar todos los alimentos que absorbe, de modo que no es preciso ocuparse en cebarlo.

El *cabiai* no teme al frio, puesto que se le halla al Sur de Buenos-Aires, en parajes en que hiela con frecuencia á 5 ó 6 grados bajo cero; sin embargo, cuando llega este caso, se refugia en los matorrales más espesos, de los que no sale hasta que el sol calienta algo la atmósfera. Durante los fuertes calores del estío pasa el centro del día sumergido en el agua ó en los cañaverales. Cuando se hace doméstico se le tiene en una cuadra seca, pero necesita agua limpia y una cama blanda. Come excesivamente poco para su tamaño.

SECCION DE ANUNCIOS

OFICIALES

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS
DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Consumos.—El día 21 de Marzo próximo, y hora de doce a una de la tarde, tendrá lugar en Madrid y en esta Capital ante los Sres. Administradores de Propiedades e Impuestos de las respectivas provincias, la subasta para el arriendo de los derechos y recargos municipales impuestos sobre las especies comprendidas en las Tarifas que se consuman en el casco, radio y estrarradio de esta Ciudad, bajo el tipo de 1.256.247 pesetas 80 céntimos anuales.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable el previo depósito del 2 por 100 del tipo señalado.

Las proposiciones se verificarán por el sistema de pliegos cerrados.

El presupuesto y pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion hasta el día de la subasta en las Administraciones de Madrid y de esta Ciudad. Palma de Mallorca á 10 de febrero de 1882.—El Administrador de Propiedades e Impuestos interino, Gaspar Vigas.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno; se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General que tendrá lugar el 26 de este mes á las doce de la mañana en las oficinas de esta sociedad.

Dicha Junta tendrá el carácter de ordinaria por lo que se refiere á dar cuenta á los tenedores de las acciones de la primera serie que la forman las de la extinguida Compañía de Almacenes Generales de Depósitos en Palma, de la Memoria y Balance de la misma hasta el día de su fusion con esta sociedad; y el carácter de extraordinaria para enterar á todos los Sres. Accionistas de las condiciones de la fusion de ambas sociedades y de la revision que en consecuencia ha tenido que hacerse de los Estatutos de las mismas.

Siendo todas las acciones al portador desde el día de la fusion, los accionistas deberán depositarlas con ocho días de anticipacion á la celebracion de la Junta en la Caja de esta sociedad, recogiendo la papeleta de asistencia.

Durante los ocho días precedentes y siguientes á la misma, se pondrán de manifiesto á los Sres. accionistas los libros de contabilidad y los documentos de esta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

Segun el artículo 23 de los mismos, los accionistas tienen derecho á emitir un voto por cada veinte acciones.

Palma 8 Febrero 1882.—El Presidente, Bartolomé Perras.—P. A. de la J. de G.—El Vocal-Secretario, Alejandro Rosselló.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Febrero á las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la secretaria desde el día inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de doce de la mañana á dos de la tarde, hasta tres días antes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero 1882.—El Presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad convoca á la General para celebrar sesion ordinaria en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio á las once de la mañana del día 19 del próximo Febrero.

Las cartas de representacion ó poderes que se mencionan en el art. 20 de los Estatutos, se admitirán en la Secretaria de esta misma Sociedad hasta una hora antes de la designada para dar principio á la sesion. Palma 27 Enero de 1882.—El presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas Srio.

HARINERA BALEAR.

Se convoca á los Sres. accionistas á la Junta General ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad (S. Francisco 6).—Palma 9 Febrero 1882.—El Presidente, Antonio Valent.—P. A. de la Junta de G. El secretario, Juan Alcover.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo á las once de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará expuesta en la Secretaría y los Sres. Socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear, El Vocal de turno, José Astier.

DEPÓSITO DE CABALLOS SEMENTALES DE LAS BALEARES.

La monta de iegas por los caballos padres de este establecimiento tendrá principio el día primero de Marzo próximo en las paradas de Manacor, La Puebla y esta Capital; y el día dos en la de Mercadal.

Lo que de orden de la Excm. Diputacion anuncio á los ganaderos para su conocimiento advirtiéndoles que la monta será gratuita como en los años anteriores.—Palma 13 de Febrero 1882.—El Director, Gabriel Martorell.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Capital 500.000 pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre la suscripcion á las mil acciones de cien pesetas nominales cada una que se han reservado al público de las cinco mil que forman el capital social. La suscripcion se afectará bajo as siguientes condiciones:

1.º El suscriptor deberá pagar el primer dividendo pasivo de un veinte por ciento del valor nominal de las acciones, y diez pesetas de beneficio por accion para la Sociedad en el momento de adjudicarse las acciones que le correspondan.

2.º La suscripcion quedará abierta desde el día 10 hasta las doce de la noche del 15 del actual.

3.º Los pedidos tienen que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán despues de firmados, en todas las Agencias de corredor de esta capital.

4.º En caso de que los pedidos excedieran del número de las acciones que se emiten, se adjudicarán á prorrata, entendiéndose siempre concedidos por entero los de una sola accion.

5.º La suscripcion quedará siempre cerrada si llegara á mil el número de pedidos.

Palma 7 de Febrero de 1882.—El Presidente, Jerónimo Rosselló.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Lino Pínillos.

REVISTA ECLESIASTICA.

PUBLICACION MENSUAL.

Trata de todo lo que se relaciona con el ministerio sacerdotal, contiene escritos doctrinales, morales, históricos, catequísticos, ascéticos, litúrgicos, artísticos, estadísticos, biográficos, bibliográficos; es la más completa y decidida defensa del espíritu, derechos é intereses del clero; y un repertorio completo de los documentos pontificios de interes general y de las decisiones más importantes de las congregaciones romanas: redactada por algunos curapárrocos de la diócesis de Barcelona, previa censura diocesana.

La Revista se publicará el día 1.º de cada mes, en un cuaderno de 64 á 80 páginas de buen papel y esmerada impresion.

Con cada número se enviará un pliego de la biblioteca del Párroco.

El precio de la suscripcion en toda la Peninsula é Islas Canarias será de 3 pesetas el trimestre.

Cuba y Puerto-Rico.	750	pts.	semestres.
Filipinas.	850	»	»
Extranjero	10	»	»

Las suscripciones empezarán en Enero, Abril, Julio y Octubre.

Remitiendo el importe de diez suscripciones, se servirá á más una gratis.

El pago podrá hacerse en libranza del Giro-Mútuo, letras de fácil cobro, y en sellos de 25 céntimos de peseta. Un número suelto 1 peseta 50 céntimos.

Las suscripciones se pagan por adelantado y se admiten en la Librería de Propaganda Católica-Fortuny-6.

UN ESTUDIANT DEL DIA.

Comedia de costums mallorquins en tres actes y en vers, original d' en B. Ferrá.

Se ven á sa tenda de D. J. Umbert.—Sta. Eulalia 13.

HISTORIA DE SOLLER

EN SUS

RELACIONES CON LA GENERAL DE MALLORCA

por D. José RULLAN PBRÓ.

Dos tomos en 4.º mayor de unas mil páginas de texto cada uno. Se halla de venta en la librería de Propaganda Católica-Fortuny 6, entresuelo—y en las de Guasp, Gelabert y Puigredon. Su precio: 15 pesetas.

AVISO AL CLERO.

En la Calle del Santo Espiritu, núm. 44-1er piso—vive el representante de varias casas del Reino y Extranjeras con un completo muestrario de tapicerías, damascos, rasos y galones finos y entrefios de todas clases; lama de plata y en especial unas muestras floreadas toda seda para casullas. Merinos de ocho palmos de ancho terciopelo utrech, puntillas y flecos; tambien se hacen casullas á 11, 12, 13, 14 y 15 duros una, echuras mallorquinas. Ademas hay tambien damascos de algodón de todos colores, hilos, canutillo, camaraña y lentejuelas.

Los Sres. Sacerdotes que tengan el gusto de visitar este muestrario se convencerán del buen gusto y de los géneros y baratura de sus precios.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle del Sindicato, tienda núm. 139, dependencia del Centro de expositores y productos del país, desde hoy en adelante se expendrá pan hecho únicamente de trigos del país y elaborado al estilo mallorquin. Por lo mismo, las personas, que á pesar de los adelantos de la moderna panadería, echaban de ménos el antiguo pan mallorquin, que aunque no en formas y blancura pero sí en sabor y provecho, puede competir con los mejores extranjeros, podrán encontrarlo á su gusto; y estamos seguros de que quedarán plenamente satisfechos de su buena elaboracion é inmejorable calidad.

HELSE O SAL DE SALUD

DE HEYMAN BLOCH Y C.ª

Recomendado desde hace diez años por los Médicos como un remedio excelente contra las *Enfermedades del Estómago*, las *Afecciones intestinales*, y todas las enfermedades procedentes de una mala digestion, como los *Calambres*, *Vahidos*, *Asma*, *Palpitaciones*, *Neuroses*, *Inapetencia*, *Hipocondría*, *Jaqueca*, *Vértigos*, *Acideces* y todas las consecuencias del uso inmoderado de la cerveza y del vino.

Fabricado con materias puras y completamente inofensivas aun para las constituciones más débiles, nuestro HELSE debe figurar en el botiquin de todas las familias. La fácil aplicacion de este radical y excelente remedio y su baratura, le ponen al alcance de todas las fortunas.

Se vende en casa CANALS, Brossa 10.

MUY EN GRANDE.

En la perfumería del Sr. Casanovas, Cadena 6, se ha recibido un gran surtido de paraguas, desde el infimo precio de 10 rs. uno hasta 120.

Espermas en paquetes de seis bujías á 3 rs. 50, las más grandes y las transparentes á 4 rs. paquete, y un gran surtido de sacos de mano y maletas de viaje, todo á precios sumamente módicos.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL

DE

D. PEDRO CASANOVAS Y RIQUE.

Con sujecion al pliego de condiciones que obra en poder del corredor ó subastador D. Juan Pons, se venden en pública subasta extrajudicial una casa situada en esta ciudad y señalada con los números 16, 18, 20, 22, 24, 26 y 28 de la Rambla, 29, 31, 33 y 35 de la calle del Real y el predio llamado Trinidad de Orient ántes Son Perot, situado en el término municipal de Buñola. Dichas fincas pertenecientes á la indicada testamentaria serán rematadas al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceas de la misma testamentaria.

Los remates se verificarán en la Plaza de Cort quedando señalado para el de la casa el día 15 de Febrero próximo á las siete de la noche y para el del predio el día 18 del referido mes á la misma hora.

Para más pormenores dirigirse al abogado D. Juan Cerdó (Miñonas 13) de diez á doce de la mañana.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy miércoles 15 de Febrero 1882.

5.º FUNCION DE ABONO DE LA 9.º DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Donizetty LA FAVORITA.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 3 rs.

A las siete y media.

TIP. CATÓLICA BALEAR, FORTUNY-6